

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 937-04_03_2021-0000502



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL DE JUEVES 04 DE MARZO DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Mediante videoconferencia a través de la aplicación CISCO WEBEX
DÍA:	Jueves 04 de Marzo de 2021	HORA:	19:30

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 20/11/2020 AL 17/02/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.
3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PP:

- 3.1. INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN PERTINENTE Y COMPETENTE PARA QUE, EL EDIFICIO SITUADO ENTRE EL AULA DE ESTUDIO Y EL EDIFICIO DE PRIMARIA DEL ANTIGUO CEIP N° 5° DE LOS DOLORES, SEA DESTINADO PARA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE MAYORES DE EL RAAL.
- 3.2. SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE URBANISMO, LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MURCIA QUE, PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN EN LA PARCELA MUNICIPAL QUE OCUPA EL ANTIGUO COLEGIO SITUADO EN CALLE MAYOR, N° 369. EL RAAL.
- 3.3. INSTAR A LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A DENOMINAR "CARRIL DE LOS ALEGRÍAS" AL VIAL SITUADO ENTRE LOS NÚMEROS 275 Y 283 DE LA CALLE MAYOR DE EL RAAL, FRENTE A VEREDA DE LOS PERILLOS.

- 3.4. INSTAR A LA CONCEJALÍA DE FOMENTO A QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS CON LA CONSEJERÍA DE FOMENTO (DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS), PARA LA APERTURA DE UN NUEVO VIAL ENTRE LA CURVA DE LOS GREGORIOS, EN LA CARRETERA RM-303, A LA ALTURA DE LA PRIMERA SIMI ROTONDA , CON EL OBJETIVO DE ANTICIPARNOS AL GRAVE PROBLEMA DE TRÁFICO, SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA QUE PUEDE GENERAR EN EL ENTORNO DE LA CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA, SI NO SE LLEVA A CABO ESTE VIAL Y CUYA REALIZACIÓN BENEFICIARÍA A TODO EL ENTORNO DE EL RAAL, SANTA CRUZ, BENIEL, ALQUERÍAS Y PUENTE TOCINOS.

4. Informe del presidente

5. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Lunes 01 de Marzo de 2021

El/La Presidente de la Junta Municipal de El Raal